



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 077

Lima, 29 AGO 2008

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto de Alcaldía N° 076 del 26 de agosto de 2008 se dispuso que la Regidora Metropolitana señora Norma Yarrow Lumbreras, reemplace al Alcalde Metropolitano de Lima, quedando encargada del Despacho desde las 12:00 horas del día 26 al 27 de agosto del presente año, por razones de licencias concedidas por el Concejo del 26 al 31 al Alcalde y del 22 al 27 del citado mes al Teniente Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

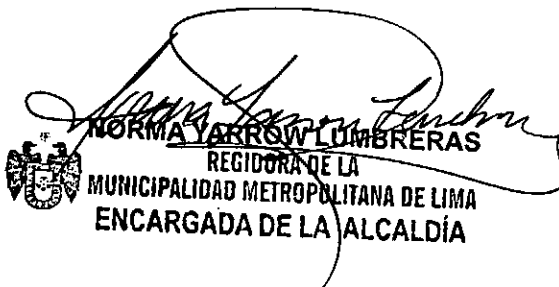
Que, el Concejo Metropolitano de Lima mediante Acuerdo N° 390 de 29 de agosto de 2008, concedió licencia los días 28 y 29 de agosto de 2008 al Teniente Alcalde doctor Marco Parra Sánchez, por lo que es necesario ampliar el encargo del Despacho de la Alcaldía a la mencionada Regidora Metropolitana.

En aplicación de lo dispuesto por los artículos 24° y 9° inciso 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Ampliar el Decreto de Alcaldía N° 076 de 26 de agosto de 2008 en el sentido de que la Regidora Metropolitana señora Norma Yarrow Lumbreras reemplazará al Alcalde los días 28 y 29 del citado mes y año, quedando encargada del Despacho de la Alcaldía, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Decreto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NORMA YARROW LUMBRERAS
REGIDORA DE LA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ENCARGADA DE LA ALCALDÍA